



SRE

SECRETARÍA DE
RELACIONES
EXTERIORES

Dirección General de Bienes Inmuebles y
Recursos Materiales
Dirección General Adjunta de Adquisiciones y
Control de Bienes

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-005000999-E85-2019
OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MONITOREO, SÍNTESIS Y ANÁLISIS TEMÁTICO DE MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN.	

En la Ciudad de México, siendo las **11:00** horas del **30 de julio de 2019**, en la Sala "Antonio Gómez Robledo" en el piso 3 del edificio Tlatelolco de la Secretaría de Relaciones Exteriores (en adelante la Secretaría), ubicada en Plaza Juárez No. 20, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria a la Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el Apartado III, numeral 3.4.3 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el **C. Víctor Hugo Solís Cabrera, Subdirector de Adquisiciones y Contrataciones**, servidor público designado por la convocante, en apego a lo dispuesto en el numeral 5.1.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Convocante.

Se hace constar que se encuentran presente las representantes de la Dirección General de Comunicación Social, en su carácter de área técnica y requirente, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta.

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió alguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Acto seguido, en presencia de los asistentes se dio lectura al **FALLO** emitido por la convocante, en los términos siguientes:

En el acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente Invitación, se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaborar el Dictamen que fundamenta y motiva el fallo de la presente Invitación, conforme lo establecen los artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley, así como 51 de su Reglamento, la proposición del siguiente licitante:

Num.	Licitante que presentó proposición en este Acto a través de CompraNet
1.	EFINFO, S.A.P.I. DE C.V.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

<p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL</p>	<p>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-005000999-E85-2019</p>
<p>OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MONITOREO, SÍNTESIS Y ANÁLISIS TEMÁTICO DE MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN.</p>	

Criterio de Evaluación de Proposiciones.

Con apego en lo establecido por los artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley y 51 del Reglamento; Apartados II, numeral 2.3 Adjudicación y V Criterios para la evaluación de las propuestas y adjudicación del contrato, numeral 5.1 Criterios de evaluación, de la Convocatoria; así como el numeral 5.4.2, apartado F, inciso e) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, la Convocante efectuó la evaluación utilizando el criterio **Binario**, es decir **Cumple o No cumple**, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria a la Invitación, así como lo descrito en el ANEXO UNO "Especificaciones Técnicas" y ANEXO DOS "Propuesta Económica" y el resultado de la Junta de Aclaraciones, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Para tal efecto, se llevará a cabo la evaluación de las proposiciones de los licitantes.

I. EVALUACIÓN TÉCNICA.

A) FIRMA ELECTRÓNICA DE LAS PROPOSICIONES.

Los artículos 26 Bis, fracción II y 27 de la Ley, disponen que en el caso de licitaciones públicas electrónicas, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través del Sistema CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio. En esta clase de procedimientos, la proposición de los licitantes "deberá entregarse en la forma y medios que prevea la Convocatoria".

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento, establece que "En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán los medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública".

Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de Junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente: "El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales".



SRE

SECRETARÍA DE
RELACIONES
EXTERIORES

Dirección General de Bienes Inmuebles y
Recursos Materiales
Dirección General Adjunta de Adquisiciones y
Control de Bienes

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-005000999-E85-2019
OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MONITOREO, SÍNTESIS Y ANÁLISIS TEMÁTICO DE MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN.	

Asimismo, en el numeral 16 dispone: "Para la presentación y firma de proposiciones o, en su caso, de inconformidades a través de CompraNet, los licitantes nacionales deberán utilizar la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales".

Acorde a lo anterior, en el apartado III. Forma y términos que regirán los diversos actos de este procedimiento, se estableció que el procedimiento de contratación sería electrónico y que la participación de los licitantes sería exclusivamente a través de CompraNet.

Por ello, al efectuar el acto de presentación y apertura de las proposiciones, se imprimió de cada licitante, entre otras constancias, la relativa a la "Información General del Archivo"; "Parámetro Técnico - PROPUESTA TÉCNICA" y "Parámetro Económico - PROPUESTA ECONÓMICA".

En el caso, los reportes arrojados por el Sistema CompraNet indican que tanto la propuesta técnica como la económica que presentó el licitante **EFINFO, S.A.P.I. DE C.V.**, **fueron debidamente firmadas en forma electrónica** con un Certificado Digital "Válido"; por lo que procede a realizar la evaluación de la documentación distinta a sus proposiciones.

B) EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA DE LA PROPOSICIÓN.

En los apartados IV y VI de la Convocatoria, se relaciona la documentación distinta de la proposición que debían exhibir los licitantes, precisando en cada caso, si afecta la solvencia de las proposiciones y remitiendo en su caso, a los apartados de la Convocatoria, Formatos y Anexos respectivos.

De la evaluación de la documentación distinta a las proposiciones (legal-administrativa) se concluyó lo siguiente:

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	EFINFO, S.A.P.I. DE C.V.
Apartado VI, numeral 6.1.1. inciso a)	Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica del licitante. Formato 1	CUMPLE Folios 0005 al 0007
Apartado VI, numeral 6.1.1. inciso b)	Escrito de Nacionalidad. Formato 2	CUMPLE Folio 0147

FO-CON-13



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-005000999-E85-2019
OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MONITOREO, SÍNTESIS Y ANÁLISIS TEMÁTICO DE MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN.	

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	EFINFO, S.A.P.I. DE C.V.
Apartado VI, numeral 6.1.1. inciso c)	Declaración escrita de los artículos 50 y 60 de la LAASSP. Formato 3	CUMPLE Folio 0148
Apartado VI, numeral 6.1.1. inciso d)	Declaración de integridad. Formato 4	CUMPLE Folio 0149
Apartado VI, numeral 6.1.1. inciso e)	Escrito de estratificación. Formato 5	CUMPLE Folio 0150 manifiesta ser Pequeña Empresa

Con base en la evaluación que antecede, con respecto a la evaluación de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) se concluyó que la documentación de carácter legal y administrativa presentada por el licitante **EFINFO, S.A.P.I. DE C.V., cumplen satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Convocatoria a la Invitación; se procede a realizar la evaluación de las propuestas estrictamente técnicas del licitante.

C) PROPOSICIONES QUE FUERON EVALUADAS: -----

1. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

La evaluación de la propuesta técnica del licitante se realizó por parte de la C. Ana Valeria Nápoles Arenas, Directora de Comunicación Interna, como área técnica y requirente; verificando que las mismas cumplan con todo lo señalado en el Anexo Uno de la Convocatoria y el resultado de la Junta de Aclaraciones y de acuerdo con el Criterio de evaluación Binario "Cumple" o "No cumple" establecido en la Convocatoria; fundando y motivando las razones para aceptar o desechar la propuesta, verificando que la misma cumpla con todo lo señalado en el Anexo Uno de la Convocatoria y el resultado de la Junta de Aclaraciones.

Dicha evaluación fue remitida mediante oficio No. 112/DGCS/239/2019 de fecha 29 de julio de 2019, signado por la C. Ana Valeria Nápoles Arenas, Directora de Comunicación Interna y consta de 3 anexos de 9 páginas, de donde se desprende lo siguiente:

Inicia transcripción
"(...)

De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8, incisos, C, D y E de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de



SRE

SECRETARÍA DE
RELACIONES
EXTERIORES

Dirección General de Bienes Inmuebles y
Recursos Materiales
Dirección General Adjunta de Adquisiciones y
Control de Bienes

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-005000999-E85-2019
OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MONITOREO, SÍNTESIS Y ANÁLISIS TEMÁTICO DE MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN.	

Relaciones Exteriores, y el numeral 22.- Requisitos de participación en el procedimiento de contratación del Anexo Técnico para el "Servicio integral de monitoreo, síntesis y análisis temático de medios masivos de comunicación", de la Dirección General de Comunicación Social, se llevó a cabo la evaluación técnica y económica de la proposición presentada en el acto de presentación y apertura de propuestas, la cual se recibió para efectos de su revisión, análisis detallado y elaborar la evaluación que fundamenta y motiva el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica de Carácter Nacional referida en el rubro.

Se recibió la propuesta del siguiente proveedor:

Proveedor que presentan su proposición vía CompraNet	
1	EFINFO S.A.P.I. DE C.V.

EVALUACIÓN TÉCNICA.

Al efectuar el acto de presentación y apertura de las propuestas, los reportes arrojados por el Sistema CompraNet indican que la propuesta técnica que presentó el proveedor **EFINFO S.A.P.I. DE C.V.;** fue debidamente firmada en forma electrónica con un Certificado Digital "válido", por lo pone en manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que cumplió con la exigencia prevista en la publicación.

Derivado de la documentación recibida a través del Sistema CompraNet, la evaluación técnica de la propuesta, se realizó por parte de la Dirección General de Comunicación Social, área solicitante del servicio participando la Lic. Ana Valeria Nápoles Arenas, Directora de Comunicación Interna, de donde se desprende lo siguiente:


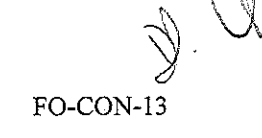
FO-CON-13



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-005000999-E85-2019
OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MONITOREO, SÍNTESIS Y ANÁLISIS TEMÁTICO DE MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN.	

REQUISITOS	DOCUMENTOS	EVALUACIÓN TÉCNICA EFINFO S.A.P.I DE C.V.
22 REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	a) Propuesta Técnica: descripción conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas del presente Anexo (transcripción integral de las especificaciones técnicas, manifestando la aceptación y cumplimiento a las disposiciones).	SI CUMPLE El proveedor presenta la propuesta técnica y la transcripción de las especificaciones técnicas manifestando la aceptación y el cumplimiento de las mismas. Folio 0001 al 0039
	b) Currículum actualizado de "EL PROVEEDOR" en el cual permita conocer su actividad profesional relacionada con el servicio requerido, y que incluya la relación de sus principales clientes con número telefónico, domicilio y nombre del contacto, el cual deberá estar firmado por el representante legal.	SI CUMPLE El proveedor presenta Currículum actualizado en el cual muestra su actividad profesional relacionada con el servicio requerido, incluye la relación de sus principales clientes con número telefónico, domicilio y nombre del contacto, el cual estar firmado por el representante legal. Folio 0040 al 0048
	c) Presentar como parte de su propuesta, un contrato, pedido o factura concluida de características específicas o condiciones similares a las del objeto que se solicita. En el caso de facturas además de cumplir con todos los requisitos fiscales deberá contener los datos que identifiquen el servicio, la fecha, el monto, el cliente, entre otros.	SI CUMPLE El proveedor presenta un contrato celebrado con la Comisión Nacional de Vivienda con los servicios relacionados con monitoreo de información en medios masivos y un convenio modificatorio del mismo. Folio 0049 al 0116
	d) Deberá adjuntar documento que acredite el cumplimiento del contrato, pedido o factura, siendo admisibles (garantía de cumplimiento liberada, carta de satisfacción del cliente al término de	SI CUMPLE El proveedor presenta carta de cancelación de garantía de cumplimiento. Folio 0118 al 0119



SRE

SECRETARÍA DE
RELACIONES
EXTERIORES

Dirección General de Bienes Inmuebles y
Recursos Materiales
Dirección General Adjunta de Adquisiciones y
Control de Bienes

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-005000999-E85-2019
OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MONITOREO, SÍNTESIS Y ANÁLISIS TEMÁTICO DE MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN.	

	<p>la vigencia del contrato, pedido o factura, o carta de cancelación de la garantía de cumplimiento) este documento deberá contener los datos que permita vincularlo al contrato, pedido o factura que se haya exhibido.</p>	
	<p>“LA SECRETARÍA”, a través de la Dirección de General de Comunicación Social, someterá a un periodo de prueba a los participantes de dos días naturales, el cual iniciará a partir de la fecha de presentación y apertura de proposiciones con el objeto de validar la metodología y conocer la infraestructura utilizada para la prestación del servicio. Al inicio del periodo de prueba, “EL PROVEEDOR” deberá entregar a la Dirección de General de Comunicación Social, los siguientes productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entregables medios impresos en carpeta digital con las características descritas en el apartado 6.2.2 a los correos previamente establecidos en el propio ANEXO TÉCNICO por la Dirección General de Comunicación Social. • Propuesta del portal electrónico (sitio web) de acuerdo con las características descritas en el propio ANEXO TÉCNICO en el apartado 6.3. • Bitácoras de radio y televisión de acuerdo con las características descritas en el 	<p>SI CUMBLE El proveedor presenta el periodo de prueba y entregar los productos o servicios requeridos en dicho apartado o descrito en este anexo técnico.</p> <p>Folio 0120</p>



SRE

SECRETARÍA DE
RELACIONES
EXTERIORES

Dirección General de Bienes Inmuebles y
Recursos Materiales
Dirección General Adjunta de Adquisiciones y
Control de Bienes

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-005000999-E85-2019
OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MONITOREO, SÍNTESIS Y ANÁLISIS TEMÁTICO DE MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN.	

	<p>apartado 6.5 del presente ANEXO TÉCNICO.</p> <p>“EL PROVEEDOR” entregará cuatro (2) claves de acceso de los al portal electrónico (sitios web) que desarrollen para su calificación.</p> <p>El periodo de prueba será de dos días naturales comenzando al siguiente día natural de la apertura de las propuestas, con cierre a las 19:00 horas del último día de prueba.</p> <p>Es importante mencionar que del resultado de la visita puede no otorgarse puntos en los siguientes apartados de los criterios de evaluación:</p> <p>Son causa de desechamiento de las proposiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No someterse al periodo de prueba. • No entregar alguno de los productos o servicios requeridos en este apartado o descrito en todo este anexo técnico. 	
--	--	--

Los productos presentados para satisfacer el periodo de prueba fueron evaluados en el rubro tres, bajo los siguientes criterios:



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-005000999-E85-2019
OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MONITOREO, SÍNTESIS Y ANÁLISIS TEMÁTICO DE MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN.	

CRITERIO DE EVALUACIÓN	OPERATIVIDAD		HORA DE ENVÍO			Formato (Funcionamiento)		Observaciones
	Cumple	No cumple	Antes	Durante	Después	Abre	No abre	
Entregables medios impresos en carpeta digital	X		27/07/19 a las 04:47 pm	48 hrs.	28/07/19 a las 05:00 pm	SI ABRE		
Portal Electrónico (sitio web)	X		27/07/19 a las 04:47 pm	48 hrs.	28/07/19 a las 05:00 pm	SI ABRE		
Bitácoras de radio y televisión	X		27/07/19 a las 04:47 pm	48 hrs.	28/07/19 a las 05:00 pm	SI ABRE		

Una vez realizada la evaluación técnica de la proposición presentada, se advierte que el proveedor **EFINFO S.A.P.I. DE C.V.;** cumple técnicamente con toda la documentación y requisitos técnicos o específicos que deberían cumplir los proveedores al entregar como parte de su propuesta técnica, el periodo de prueba con el objeto de validar la metodología y conocer la infraestructura, experiencia, especialidad utilizada para la prestación del servicio y dar cumplimiento en lo estipulado principalmente en el Anexo Técnico.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Para efectos se procede a **evaluar propuesta económica**, se excluyó del precio ofertado por el proveedor el impuesto al valor agregado y sólo se consideró el precio neto propuesto.

Partida	Unidad	Cantidad	Descripción del servicio	Precio Mensual
Única	Servicio	1	Servicio integral de monitoreo, síntesis y análisis temático de medios masivos de comunicación.	\$198,000.00
			I.V.A.	\$31,680.00



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-005000999-E85-2019
OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MONITOREO, SÍNTESIS Y ANÁLISIS TEMÁTICO DE MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN.	

TOTAL MENSUAL CON I.V.A.	\$229,680.00
---------------------------------	---------------------

CONCLUSIÓN

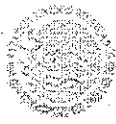
De acuerdo con los datos obtenidos de la evaluación técnica y económica realizada por la Dirección General de Comunicación Social, y en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 5.1.8, incisos, C, D y E de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y el numeral 22.- Requisitos de participación en el procedimiento de contratación del Anexo Técnico para el "Servicio integral de monitoreo, síntesis y análisis temático de medios masivos de comunicación", el proveedor **EFINFO S.A.P.I DE C.V.**; satisface todos los aspectos, requisitos técnicos y económicos establecidos, objeto de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas **No. IA-00500999-E85-2019**, por un importe de **\$198,000.00 (Ciento noventa y ocho mil pesos 00/100 M.N.)**, sin el impuesto al valor agregado, por lo que concluye que es de adjudicarse el pedido de este procedimiento de contratación, toda vez que a través de la presente evaluación se ha constatado que tiene la capacidad técnica, material y humana para la prestación del servicio, así como que sus actividades comerciales o profesionales están relacionadas con el objeto del pedido a celebrarse y garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

**Termina transcripción
(...)"**

I. FALLO

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, con apego a lo establecido en el apartado V. Criterios para la evaluación de las propuestas y adjudicación del pedido, numeral 5.1. Criterios de evaluación de la Convocatoria, se emite el **Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica de Carácter Nacional con No. de identificación en CompraNet: IA-005000999-E85-2019.**

Con fundamento en los artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley; 51 del Reglamento, así como el apartado V. Criterios para la evaluación de las propuestas y adjudicación del pedido, numeral 5.1. Criterios de evaluación de la Convocatoria, se **ADJUDICA** el pedido relativo a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MONITOREO, SÍNTESIS Y ANÁLISIS TEMÁTICO DE MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN**, al Licitante **EFINFO S.A.P.I DE C.V.**, con una vigencia a partir del día natural siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2019, por un importe mensual de **\$198,000.00 (Ciento noventa y ocho mil pesos 00/100 M.N.) sin IVA,**



SRE

SECRETARÍA DE
RELACIONES
EXTERIORES

Dirección General de Bienes Inmuebles y
Recursos Materiales
Dirección General Adjunta de Adquisiciones y
Control de Bienes

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-005000999-E85-2019
OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MONITOREO, SÍNTESIS Y ANÁLISIS TEMÁTICO DE MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN.	

por resultar su proposición solvente, ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria a la Invitación, cuya propuesta técnica y económica resultó solvente y ofertó el precio más bajo, por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Lo anterior, considerando la propuesta económica del licitante mismo que para los efectos del presente fallo se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y en el apartado III, numeral 3.11 INDICACIONES RESPECTO AL FALLO Y A LA FIRMA DEL PEDIDO de la Convocatoria a la Invitación y demás correlativos, el licitante adjudicado deberá presentar en el domicilio de la Convocante, el día 05 de agosto de 2019, en un horario de 9:00 a 14:00 horas, los siguientes documentos:

- a) Original o copia certificada para cotejo y copia simple del acta constitutiva y sus modificaciones estatutarias con la inscripción en el Registro Público correspondiente, en la que conste que fue constituida conforme a las Leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional;
- b) Original o copia certificada para cotejo y copia simple del Poder Notarial de su representante legal;
- c) Original o copia certificada para cotejo y copia simple del comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a 3 meses;
- d) Copia simple de la Cédula de Identificación Fiscal;
- e) Original para su cotejo y copia simple de la Identificación oficial vigente con fotografía (pasaporte, credencial para votar, o cédula profesional) del representante legal que suscribirá el pedido;
- f) Escrito bajo protesta de decir verdad, Manifestación de Ausencia de Conflicto de Interés previo a la celebración del pedido, (formato incluido en la convocatoria formatos 8/9);
- g) Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales vigente en sentido positivo, a través del documento expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), conforme lo establece la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018;
- h) Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social vigente en sentido positivo, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), conforme lo establece el Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015, así como su reforma;
- i) Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT de conformidad con el Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para

Handwritten signatures and initials in the bottom right corner of the page.

FO-CON-13



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

<p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL</p>	<p>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-005000999-E85-2019</p>
<p>OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MONITOREO, SÍNTESIS Y ANÁLISIS TEMÁTICO DE MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN.</p>	

los Trabajadores por el que se emiten las reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017.

Los documentos a que se refieren los últimos tres incisos, con antigüedad no mayor a 30 días naturales, debidamente firmados al margen por su representante legal.

Con apego en lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley, el licitante adjudicado deberá presentarse en el domicilio de la Convocante para formalizar el pedido el día 14 de agosto de 2019, fecha que se encuentra dentro del plazo de 15 días naturales en términos del artículo citado. Si el interesado durante el citado periodo no firma el pedido por causas imputables al mismo, la convocante se apegará a lo previsto por el artículo en mención.

De conformidad con los artículos 48 y 55 de la Ley y lo establecido en el Anexo Uno de la Convocatoria, dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del pedido, el licitante adjudicado deberá presentar la garantía de cumplimiento al área contratante. En tal virtud, deberá dar cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de la Ley de Tesorería de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2017, así como a las disposiciones generales que le resulten aplicables a que se sujetarán las garantías otorgadas a favor del Gobierno Federal para el cumplimiento de obligaciones distintas de las fiscales que constituyan las Dependencias y Entidades en los actos y contratos que celebren, mismas que fueron publicadas el 8 de septiembre de 2015 en el mismo órgano de difusión.

Para efectos de la notificación, en términos de los artículos 37 Bis de la Ley y 45 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica www.compranet.gob.mx. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia del Acta en el tablero de avisos dispuesto en la Planta Baja, del Edificio Tlatelolco, sita en Plaza Juárez número 20, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener en su caso, copia de la misma en el piso 10 del edificio antes señalado, en la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones de la Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales de la Secretaría, en días hábiles en un horario de 09:00 a 14:00 horas. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

En este acto se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener alguna.

Después de dar lectura al Fallo, se dio por terminado este acto, siendo las **11:30** horas, del día de la fecha.

